

El tramo décimo del recorrido ibérico del itinerario de Antonino Augusto Caracalla^(*)

Por LUIS ZAPICO MAROTO

Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Consejero de Obras Públicas y Urbanismo

En el siglo pasado el ilustre Ingeniero de Caminos don Eduardo Saavedra estudió sistemáticamente las calzadas romanas ibéricas del Itinerario de Antonino. Hoy, en disposición de datos cartográficos más precisos y de medios más favorables a la profundización de aquellos estudios, cabe recomendar a los ingenieros de Caminos se interesen por estas investigaciones, que constituyen, por otra parte, un ejercicio y divertimento lleno de alicientes. El presente trabajo es fruto de unos estudios realizados con este mismo propósito.

Como es bien sabido en los medios que se interesan por el estudio de las antigüedades romanas, el Itinerario de Antonino constituye un catálogo de gran parte de las calzadas romanas que servían de base a las comunicaciones terrestres del Imperio.

Hasta nosotros han llegado diversos códices de este documento que vienen a coincidir en una versión, la más repetida, que se estima ser la más próxima al texto original, presentándose pequeñas variantes en los otros códices.

El Itinerario divide el inventario en diferentes tramos agrupados por la dependencia a rutas originales en Roma. Encabeza cada tramo la designación de su origen y destino, seguida en el mismo renglón por la distancia entre uno y otro punto, medida en millas romanas. A continuación, en sucesivos renglones, queda fijada la denominación de las etapas o mansiones intermedias del recorrido, seguida por la distancia existente entre la mansión que figura en el renglón y la que le precede.

La parte Ibérica del Itinerario fue estudiada metódicamente por Saavedra en el siglo pasado. Ofreció este en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia una detallada reconstrucción de la posición de los tramos de las calzadas del Itinerario y de las mansiones en él incluidas, resultantes de un arduo y extenso trabajo en el que contaría con los más precisos

datos cartográficos de la época y con el apoyo de una gran parte de sus compañeros, Ingenieros de Caminos como él, expertos en los temas de comunicaciones terrestres, como respondía a un enfoque que habría de dar entrada a criterios de posibilidad y economía de trazado en las calzadas romanas, a los que no podían ser ajenas obras tan costosas e importantes.

De entonces acá, poco se ha hecho mejorando el estudio de Saavedra, salvo en lo referente a zonas puntuales, por más que se haya alcanzado una situación nueva muy propicia a la continuación y profundización de aquellas investigaciones consecuente con la disponibilidad de datos cartográficos más abundantes, detallados y precisos, a los que se ha venido a sumar la existencia de fotogramas aéreos o la misma posibilidad de realizar vuelos de detalle, todo ello unido a una gran movilidad y accesibilidad por tierra, desconocida hasta la segunda mitad de nuestro siglo. Quiere esto decir que estamos en inmejorables condiciones para reemprender los estudios realizados por Saavedra, lo que habrá de traer consigo la definitiva localización de muchas de las mansiones cuya reducción no se había precisado o que se hubiera situado erróneamente.

Por mi parte, interesado en una posible localización de Onoba, entrevista hace años con motivo de los estudios hidráulicos que llevé a cabo en la provincia de Huelva, he procedido a reestudiar los tramos del Itinerario correspondientes al Suroeste de la Península, encontran-

(*) Se admiten comentarios sobre el presente artículo, que podrán remitirse a la Redacción de esta Revista hasta el 28 de febrero de 1987.

do, en el análisis, interesantes variaciones a la reducción realizada hasta el momento, lo que me ha llevado a redactar este artículo, exponiendo los resultados de la investigación y proponiendo las oportunas reconsideraciones.

En el presente trabajo voy a referirme al Tramo 10 — Sevilla a Mérida — del Itinerario cuyo texto y variante dicen así:

	Versión Principal	Otras variantes
Item ab Híspali		
Eméritam	CLXII m.p.m.	(165) (161)
Carcome	XXII	" (27) Carinomine
Obúcula	XX	"
Astigi	XV	"
Celti	XV	" (37)
Regiana	XLIII	" (43) Regiaria
Eméríta	XXVII	" (24)

La primera observación que cabe hacer el texto se refiere a la diferencia existente entre el recorrido total del tramo y la suma de sus intervalos. En efecto, suma aquel en su versión primera 162 millas romanas mientras que la adición de los intervalos arroja 155 millas.

Sin embargo, tiene esta anomalía escasa importancia respecto a otra que vamos a comentar. Identificadas las etapas desde Híspali a Astigi, que coinciden exactamente con los del recorrido de Sevilla a Córdoba, resta para el trayecto de Ecija a Mérida un remanente de 98 millas romanas, equivalentes a 144,8 Kms, inferior a la distancia en línea recta entre estas dos poblaciones, que asciende a 186,5 Kms. (*)

En consecuencia ha de afirmarse que los datos de este tramo del Itinerario contienen substanciales errores.

Los investigadores que ha tratado este tema en el pasado, Saavedra y Blazquez entre ellos, han supuesto que esta calzada conectaba con la del Tramo 23, habiendo renunciado el autor del Itinerario a substanciar el último tramo co-

mún, dejando de incluir la mansión de nombre Perceiana, por la que, según tal criterio, habría de pasar el camino.

Suponía Saavedra que la calzada se dirigía desde Ecija hasta Pañafior por la margen izquierda del río Genil, continuando luego hasta la aldea de las Navas, en término municipal de Constantina, donde situaba a Celti. De allí seguía hasta Reina, junto a Llerena, que reducía a Regiana, enlazando enseguida con la «vía Lata» hasta alcanzar Perceiana en las proximidades de Villafranca de los Barros.

Se muestra Blazquez en todo acorde con la reconstrucción de Saavedra introduciendo como cosa nueva la selección de los datos de los códices de modo a obtener recorridos totales acordes con los que figuran en el texto, lo que le lleva a fijar en 165 millas el total y a determinar en 37 millas la distancia entre Astigi y Celti, a la que sitúa en la Puebla de los Infantes.

Va a diferir nuestra reconstrucción de las realizadas por Saavedra y Blazquez por cuanto partimos del supuesto de que cada tramo del Itinerario recoge todas las mansiones del mismo, así como la distancia vial total entre su comienzo y término, por lo que en este caso creemos estar ante importantes errores y omisiones ya que falta distancia entre Ecija y Mérida y en consecuencia mansiones.

Este punto de partida por el que el Itinerario recoge la totalidad de las etapas en recorrido lineal sumatorio conducente a fijar la distancia total entre origen y destino, rechazando la posibilidad de que se incluyan ramales laterales dentro de la sucesión de subtramos de cada recorrido, se basa en las siguientes razones:

Puede observarse que cuando el Itinerario se propone dejar constancia de la existencia de un ramal lo hace directamente, como sucede en el caso del que comunica Itálica con Sevilla, Tramo 9, o en aquel otro que enlaza la calzada de Ossobona a Salacia con Beja a la que daremos una interpretación nueva en nuestra reconstrucción del Tramo 21.

Por otra parte son numerosos los casos, y sucede así en el Tramo que nos ocupa, en los que el Itinerario repite las etapas comunes a otros tramos sin dejar de consignarlas. Por ello consideramos que cuando, y son raros estos casos,

(*) Carmoné es la actual Carmona, Obúcula se sitúa en la Monclova y Astigi es Ecija, coincidiendo las distancias entre Híspalis, Obúcula y Astigi con las del Itinerario en el tramo de Sevilla a Córdoba, vía Ecija. Adoptamos, para la milla romana el valor de 1,478 kms., según Antonio García y Bellido. — La España del Siglo Primero de nuestra Era. —

el texto anota una distancia imposible hay que indagar los errores introducidos por los copistas, reconstruyendo el original a su primer contexto.

Cuando, por el contrario, el recorrido supera el normal que corresponde a la conexión entre los extremos, tal es el caso del trayecto entre Italica y Emérita en el tramo 23, habremos de entender que, por motivos que han de investigarse, estamos ante substanciales circunvalaciones pero no en el caso de adición extemporánea de ramales.

Hemos de decir, por otra parte, que el conjunto de calzadas del Itinerario sólo abarca una parte, sin duda pequeña, de las existentes en la España romana, por lo que no procede considerar determinante la situación de restos arqueológicos de la época, ni la presencia de restos de calzadas, ya que unos y otros pueden muy bien corresponder a calzadas y poblaciones no incluidos en el Itinerario.

Este aspecto, bien conocido por cuánto se considera que el Itinerario de Antonino constituye una relación de calzadas a cargo del Erario Público, documento de registro del Pretor, es a veces ignorado a la hora de fijar los trazados y mansiones con el único criterio de promover la comunicación de los extremos, cuando pudieron ser otras las motivaciones del Imperio al costear esta red de comunicaciones.

Los intereses militares, económicos o incluso cartográficos parecen estar presentes en algunos de los tramos meridionales del Itinerario en la península Ibérica. Constataremos, en el estudio del Tramo 23, la clara intención de proporcionar mejores comunicaciones a las zonas mineras del noroeste de Andalucía, minería ferrocuprífera y de metales preciosos por la que el erario romano se interesaría, sin duda, hasta el punto de realizar importantes inversiones en la infraestructura de las comunicaciones para promover la producción.

También resultan evidentes los intereses militares que dan lugar a la existencia de extraños rodeos que se requieren para comunicar las guarniciones o Praesidios en las zonas más intrincadas de la geografía regional. A veces parece que los tramos del Itinerario se proponen comunicar los establecimientos fronterizos entre

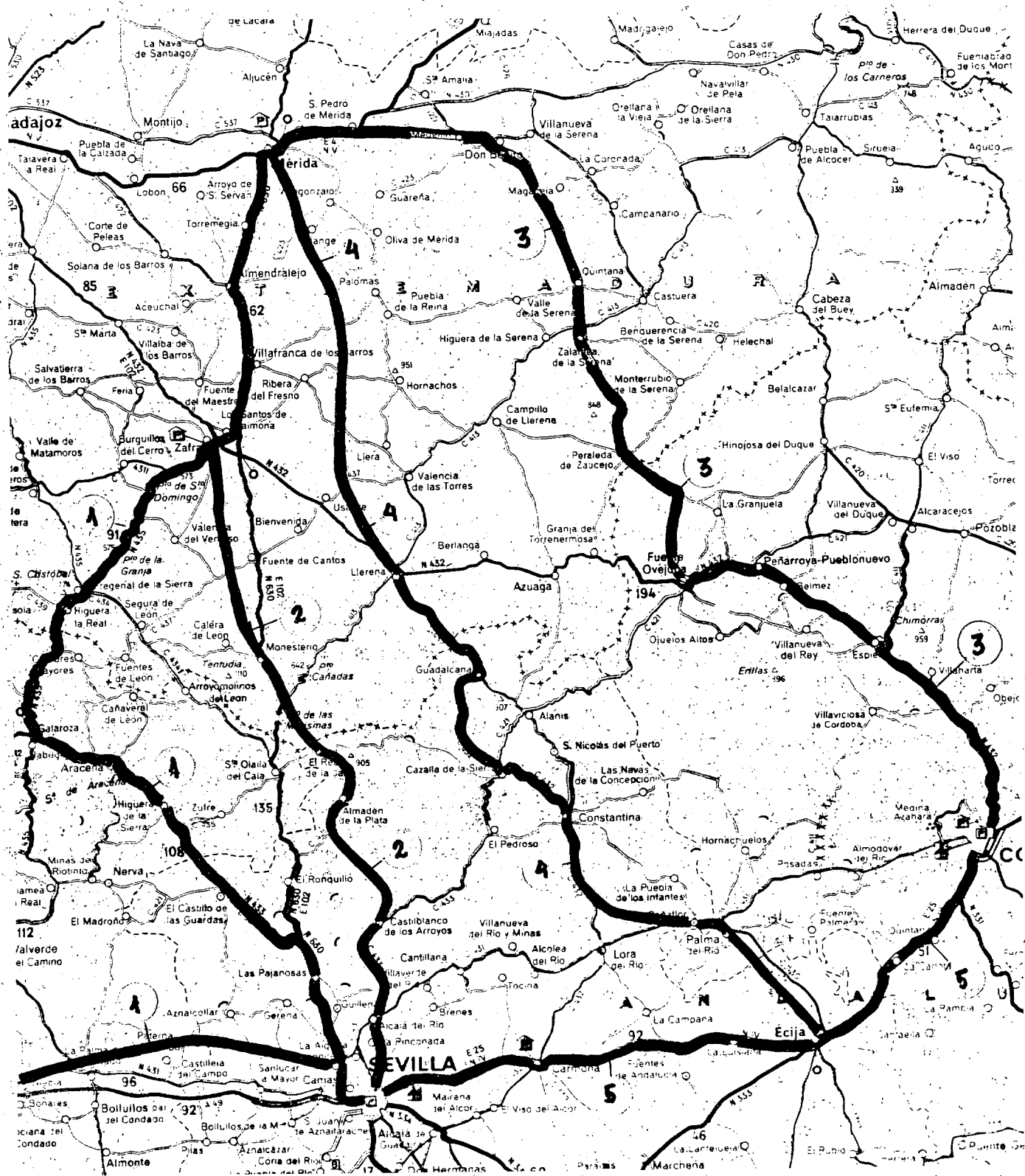
las diferentes provincias con la posible intención de facilitar el control del paso de personas o bienes por ellas, control exigido por la diferente dependencia de la gestión de aquellas, sujetas unas al Emperador y otras al Senado y pueblo romano.

Las motivaciones cartográficas se insinúan en los tramos del Itinerario que muestran un especial interés en lo referente al río Guadiana, existiendo dos mansiones, dedicada la una al nacimiento del río, «Caput fluminis Anae» en el Tramo 31, y la otra a su desembocadura, «Ostium fluminis Anae» en el Tramo 23, lo que unido a la presencia de numerosas mansiones próximas al río, a saber: Montesa, Mariana, Laminio, Murum, Ad Turres, Oretum, Carcuvium, Augustóbriga, Leuciana, Lacipea, Mirobriga, Contosolia, Metellinum, Emérita, Evandriana, Ad Adrum Flumen, Arucci, Fines, Serpa, Myrtili, Praesidio y Esuri, muestran un peculiar interés por lo tocante a este río, debido quizás a su carácter de frontera entre las tres provincias españolas, Bética, Lusitania y Tarraconense, o como resultado del propósito de precisar su posición cartográfica.

Nos referimos, quizás sin prueba alguna, a actividades cartográficas del mundo romano al considerar que la red de calzadas habría de servir de base, una vez replanteadas en superficie plana, a la definición de una cartografía general y de detalle del Imperio, de la que sólo nos ha llegado la noticia de la medida y representación del orbe conocido realizada por Agrippa, siguiendo el mandato de Augusto, no siendo de extrañar que algún día aparezcan reproducciones en mosaico de aquella que, expuesta al público conocimiento, hubo de ser una y otra vez representada a lo largo y a lo ancho del Imperio.

Conclusión esta que se impone como lógica, consecuente con nuestro mejor conocimiento de los logros técnicos de la civilización romana que en modo alguno pueden sustentar la negación de una cartografía tan necesaria para la planificación económica, administrativa y militar de aquel vasto Imperio. Carece de sentido pensar que los constructores de una red generalizada de caminos cuya tecnología sólo se ha igualado en Occidente a comienzos del presente siglo, o que los constructores de unos sistemas

EL TRAMO DECIMO DEL RECORRIDO IBERICO DEL ITINERARIO DE ANTONINO AUGUSTO CARACALLA



PLANO NUM. 1. —1 Tramo 23 del Itn. —2 Via de la Plata o vía Lata. —3 Tramo 11 del Itn. —4 Tramo 10 del Itn. —5 Tramo 8 del Itn.

de abastecimiento de aguas que obligaban a la realización de precisos replanteos y nivelaciones en longitudes considerables hayan carecido de la tecnología y del impulso necesario para representar con suficiente fidelidad su base geográfica, tan conveniente para realizar una adecuada planificación, actividad ésta en la que descollaron notablemente.

Señalaremos, por último, que análogas razones nos llevan a descartar rotundamente la utilización, en un catálogo completo y ordenado como el constituido por el Itinerario, de unidades de medida distintas, valores de la milla romana diferentes, como propugna Blazquez al intentar obviar los rodeos que, por otras motivaciones, practica el Itinerario en algunos de sus tramos.

Estamos ante un tramo del Itinerario que se caracteriza por no cubrir sus etapas la distancia existente entre los extremos y en el que, por tanto, la solución que propongamos habrá de subsanar los errores introducidos en el texto original, sin adoptar para la milla romana equivalencia distinta a la de 1,478 Kms, por milla ni considerar voluntariamente omitidos en el primer original los trayectos comunes con otros tramos del itinerario.

Sorprende, en el contexto del Tramo 10, cuál sea el propósito de una calzada que encaminándose desde Sevilla a Mérida tome en su principio el camino hacia Córdoba para, luego, al llegar a Ecija, orientarse definitivamente hacia Mérida.

Comunicada Sevilla con Mérida doblemente, a través de la «vía de la Plata», ausente a nuestro juicio en el Itinerario por no corresponder su atención al erario público, y a través del segundo segmento del Tramo 23 y enlazadas las poblaciones de Mérida y Córdoba mediante el Tramo 11, véase la posición de estas calzadas en el plano n.º 1 adjunto, quedaba en el intermedio un vacío que hubo de aconsejar la implantación de una nueva calzada que enlazase Ecija con Mérida, habida cuenta de tratarse de un enlace entre dos sedes de convento jurídico, enlace que habría de ser aprovechado para conectar con ambas poblaciones las ricas zonas mineras del área central de la cordillera Mariánica.

Entonces surge la pregunta. ¿Por qué no se

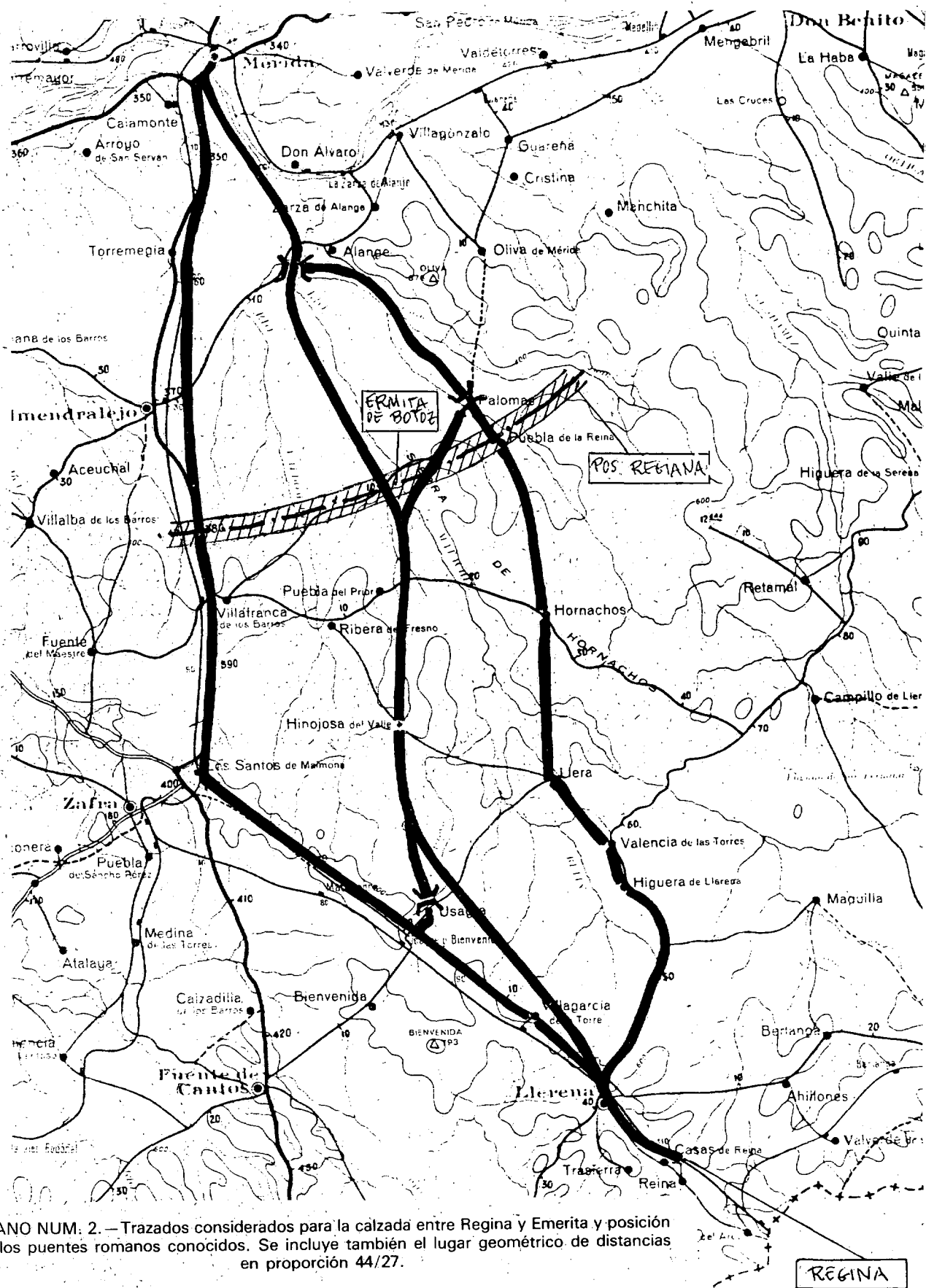
ha intitulado a este camino como de Astigi a Emérita y no Híspalis a Emérita, puesto que la primera y no otra constituía su verdadero propósito?

Siendo evidente la falta de recorrido suficiente en la suma de las etapas de la segunda parte del tramo y no considerando aceptable su identificación, no expresada, con parte del trayecto de la «vía de la Plata» hemos de admitir como posible que se produjera la omisión de una, al menos, de las líneas del texto. Por otra parte, identificada arqueológicamente Regina en la situación de Reina, en las proximidades de Llerena, no conviene en modo alguno su distancia a Mérida con las 27 millas que figuran en el texto, ni tampoco cabe, dado lo dilatado de la distancia entre Reina y Mérida, el que no existiese mansión alguna intermedia. Además, los nombres de Regina y Regiana-o Regiaria-siendo muy similares, no son idénticos, razón por la que cabía plantearse la posibilidad de que Regina no fuese la Regina excavada y que precisamente esta resultase ser la mansión omitida en el texto, omisión que podría haberse visto favorecida por la similitud entre ambas denominaciones que pudo introducir la creencia de que el renglón perteneciente a estas dos mansiones había sido indebidamente repetido.

Nos planteamos, por ello, la búsqueda de una posible mansión romana situada en el trayecto de Reina a Mérida, distante 44 millas de la primera y 27 millas de la última y que hubiera de nominarse Regiana o Regiaria. La indagación arrojó enseguida el resultado de la concordancia de la suma de los recorridos con una trayectoria prácticamente directa entre los dos extremos con trazado, en todo caso apoyado en el pueblo de Alange, ciudad balnearia en la que existen importantes restos romanos entre los que destacan termas que debieron ser utilizadas en su época por los ciudadanos emeritenses. También podía observarse que dentro del haz de los posibles recorridos de la calzada se encontraba el núcleo urbano de Puebla de la Reina cuya similitud de denominación con Reina venía a repetir la de las dos mansiones romanas, Regina y Regiana.

Procedimos a continuación a intentar la localización de la supuesta Regiana por un doble camino. Consistía el primero en fijar el trazado

EL TRAMO DECIMO DEL RECORRIDO IBERICO DEL ITINERARIO DE ANTONINO AUGUSTO CARACALLA



PLANO NUM. 2. — Trazados considerados para la calzada entre Regina y Emerita y posición de los puentes romanos conocidos. Se incluye también el lugar geométrico de distancias en proporción 44/27.

en detalle de la calzada midiendo sobre ella, desde los dos extremos, las distancias, 44 y 27 millas, del texto, a objeto de obtener las correspondientes localizaciones tentativas. El segundo resultaba de suponer una sinuosidad semejante en las dos etapas respecto a la distancia recta, con lo que obtendríamos una línea de localizaciones posibles por la proporcionalidad de la distancia a dos puntos en la relación 44/27, lugar común este que se ampliaría un tanto a uno y otro lado de la línea al considerar proporciones muy cercanas a la adoptada.

La observación de la cartografía a escala 1/50.000 proporcionaba tres itinerarios de interés, uniendo Reina con Alange y Mérida. El primero, situado más al oriente iría por Llerena, Valencia de las Torres, Llera, Hornachos, Puebla de la Reina y Palomas para alcanzar Alange. El segundo, el más occidental, de Llerena seguiría a Villagarcía de la Torre, Usagre e Hinojosa del Valle desde donde continuaría hasta Alange a través del Camino Real de Sevilla a Madrid, hoy cañada, pasando por Palomas. Se presentaba, sin embargo, una tercera posibilidad, intermedia de las dos anteriores, debida a la existencia de un camino rural desde Llerena a Alange denominado «vereda de la Plata» que comunicaba directamente ambos núcleos sin abandonar la margen izquierda del río Matachel. Este camino, que pasaba por Hinojosa del Valle y por las proximidades de Villagarcía de la Torre y Usagre, tenía la particularidad de sugerir su nombre una antigua vía empedrada, vía de la Plata o Ba-Lata, que tiene en árabe este significado, con lo que parecía verosímil que este camino, así denominado, se desarrollase exactamente sobre el trazado de la calzada que buscábamos.

Por otra parte, dentro del haz de trayectos considerados existían las siguientes estructuras romanas que había que tener en cuenta: Un puente derruido sobre el río Matachel, junto Alange, aguas de su confluencia con el río Palomillas; otro, sobre este río, comunicando el pueblo de Palomas con la zona sur; y otro, semejante en su diseño al de Mérida, en Usagre, sobre el río Matachel, enlazando este pueblo con Hinojosa del Valle.

En el plano número dos adjunto recogemos

detalle de los tres trayectos considerados y la posición de los puentes que hemos mencionado.

La posición de Regiana queda circunscrita a un ámbito reducido delimitado por la zona de la vereda de la Plata y de la cañada Real de Sevilla a Madrid dentro del entorno de Puebla de la Reina, Palomas y la ermita de Botoz, señalándose la ubicación de esta extraña área de culto, común a los municipios circundantes y situada en singular paraje junto a la orilla izquierda del Matachel, como lugar sumamente indicado para la posición de Regiana.

Una vez ultimados estos primeros estudios de gabinete, procedimos a realizar un viaje de reconocimiento a la zona que completamos luego con la visión de las fotografías aéreas estereoscópicas del vuelo americano, sin llegar a detectar indicios de la existencia de algún despoblado notable en aquel área, lo que, pese a ser de reconocimiento muy somero, nos ha llevado a la conclusión, por más que ésta sea provisional, de que Regina o Regiaria podía constituir una mansión junto a un pequeño poblado de su nombre, sede de una guarnición fronteriza, situada en la misma posición de la ermita de Botoz, dotada, en función de su carácter de límite, con un templo votivo que, consecuente con la permanencia del carácter sagrado del lugar, diera paso, más tarde, a un culto común a todos los poblados del entorno, llegando este uso y costumbre hasta nuestros días.

También, y con el mismo carácter de provisionalidad, nos inclinamos a considerar que el trazado más probable de la calzada romana era el de la posición de la vereda de la Plata, tanto por ser el trayecto más directo como por evitar los puentes de paso sobre el Matachel, debiendo interpretarse los existentes como el acceso a las áreas y poblaciones respectivas.

En cuanto al carácter fronterizo de Regiana solo hemos de señalar que, situándose según los textos clásicos, la frontera entre la Lusitania y la Bética en la linde imprecisa del río Guadiana, no parece lógico que en la zona amplia del valle, como sucede en el tramo medio del río, el límite se situase en el mismo cauce, por cuanto resultaría disparate suponer que los pobladores de la margen izquierda del Guadiana,

frente a Mérida, acudiesen a los institutos judiciales y administrativos de Sevilla o Ecija. La lógica quiere que, salvo en el tramo inferior en el que el río divide realmente a las dos orillas y comarcas respectivas, la frontera entre las dos provincias se ubicase dentro de la sierra a suficiente distancia del eje de las aguas, si no en la divisoria de las cuencas. Por ello, lo que suponemos para Regiana puede hacerse extensivo a Perceñana, en el Tramo 23, y a Fines en el Tramo 21, configurando junto con Salvatierra una hipotética, pero más probable, línea de frontera entre la Bética y la Lusitania que la definida por la simple disposición del curso del Guadiana.

Consideramos, pues, en virtud de las razones expuestas que Regiana está situada en el entorno de la ermita de la virgen de Botoz, próxima a Palomas y Puebla de la Reina y que Regiana —Reina— es la mansión que se omitió en las copias del Itinerario que han llegado hasta nosotros. En consecuencia, habrá que rehacer el texto en lo que se refiere al trayecto desde Celti a Regina reponiendo esta distancia que es la que está ausente en los códigos del Itinerario.

Expuesto lo anterior, procederemos a reconstruir el texto original en el supuesto que hemos quedado en considerar. Si partimos de Ecija, siguiendo en dirección a Mérida, existe la posibilidad de situar Celti en Aldea de la Nava como lo hace Saavedra, en Puebla de los Infantes como Blázquez o en el área de Peñafior al que la reducen numerosos autores, entre ellos, Cean Bermúdez, Gutiérrez Bravo y Delgado, conociéndose desde fines de siglo pasado una pieza de barro cocido encontrada en Peñafior en la que constan las letras POP. CELTI. Más tarde, con ocasión de una avenida del Guadalquivir en el año de 1916, se puso de manifiesto un alfar romano donde, con otras piezas, se encontró una lápida funeraria dedicada a Bruta Victorina Celtitana, todo lo cual unido a los abundantes restos romanos en aquella área, aconsejan situar a Celti en el entorno de Peñafior.

El texto del Itinerario fija como distancia entre Astigi y Celti la cantidad de 27 millas, que en variante seleccionada por Blázquez asciende a 37 millas romanas. La calzada uniendo ambas poblaciones debió desarrollarse a lo largo de la margen izquierda del río Genil, como lo

propone Saavedra, cruzando el río para alcanzar el área de Palma y de allí, cruzando el Guadalquivir, dirigirse hacia Peñafior. Medida la distancia entre Ecija y Peñafior a lo largo del camino antiguo que une Ecija con Palma del Río resulta un recorrido de unos 35 kms que dejan aún un remanente de otros 4,9 kms para completar las 27 millas, razón por la que hemos de suponer situada Celti en el entorno de Peñafior.

Un reconocimiento somero de la zona, seguido de la inspección de los fotogramas aéreos, ha dado el resultado de señalar como posible situación de Celti un área próxima a la ermita del castillo de Villadiego correspondiente al despoblado de Aldeamaría.

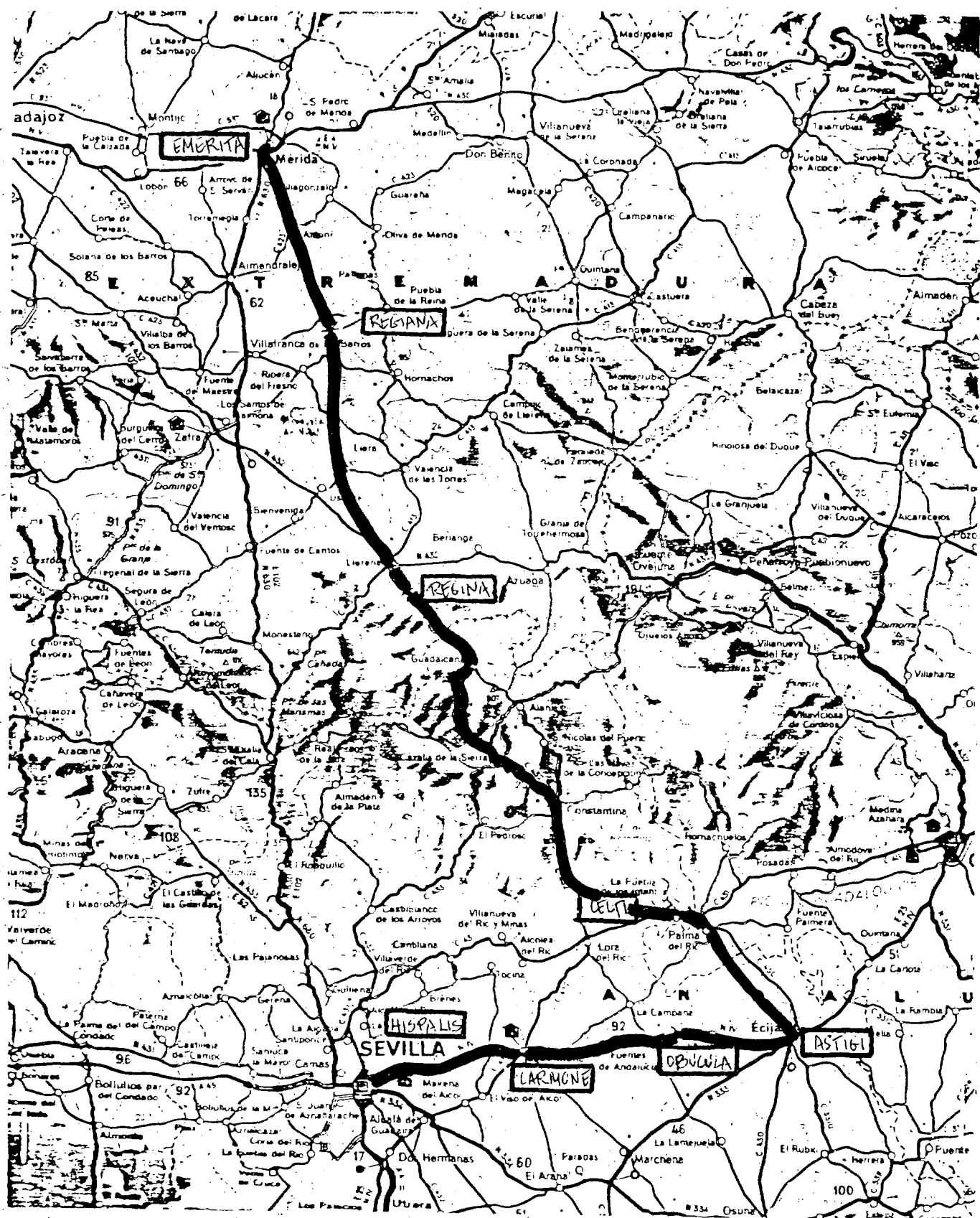
En esta área pueden observarse estereoscópicamente diversos y extraños montículos y formaciones que insinúan la presencia de ruinas importantes en su interior. Por otra parte la zona está centrada en el amplio circo comprendido entre Peñafior, Lora y Setefilla no presentándose otros enclaves o despoblados conocidos con la suficiente extensión para albergar una ciudad de la importancia que hubo de alcanzar la que buscamos.

Consecuentes con lo dicho no nos parece razonable ni adoptar la variante de 37 millas propuesta por Blázquez ni situar a Celti en Puebla de los Infantes ni en Las Navas.

La siguiente etapa del trayecto entre Celti y Regina. Su trazado común hasta Constatina y desde Guadalcanal, puede presentar la alternativa de un trazado por Cazalla de la Sierra o por Alanis y San Nicolás del Puerto. La elección entre estas dos opciones, de parecido desarrollo, ha de inclinarse a nuestro juicio por la que pasa por Cazalla de la Sierra, dada la importancia metalúrgica y minera de este enclave, por más que existe una ligera ventaja en recorrido para la ruta de Alanis.

La medición del recorrido de la etapa realizada desde Peñafior por Puebla de los Infantes, Constantina, Cazalla y Guadalcanal hasta Regina arroja un total cercano a los 96 kms., distancia similar a las 64 millas romanas que faltan para totalizar, entre Mérida y Ecija, las 162 millas romanas que figuran en la cabecera del texto del Itinerario como recorrido total entre Hispalis y Emerita.

EL TRAMO DECIMO DEL RECORRIDO IBERICO DEL ITINERARIO DE ANTONINO AUGUSTO CARACALLA



PLANO NUM. 3. — Trazado de la calzada y posición de sus mansiones.

Cabe, sin embargo, por lo dilatado del recorrido que resulta para esta etapa, considerar que no sería una sola la línea suprimida sino más bien dos, partiéndose el camino en Cazalla de la Sierra, por cuanto resulta poco lógico que se realice un trayecto diario tan largo en terreno tan arduo como el que discurre entre el Guadalquivir y Llerena. No obstante lo dicho, a la vista de que en otros tramos del Itinerario, por ejemplo en el 21, entre Ossobona y Arani, figuran distancias semejantes, no hemos de considerar por el momento esta hipótesis que, por otra parte, solo afectaría a la confusión entre los numerales que siguen a Regina y Regiana.

Consecuentes con lo que hemos expuesto resultaría una de las dos siguientes reconstrucciones del texto original.

Item ab Astigi Emeritam	_____	CLXII	m.p.m.
Celti	_____	XXVII	"
Regina	_____	LXIII	"
Regiana	_____	XLIII	"
Eméríta	_____	XXVII	"

o bien

Item ab Hispali Eméritan	_____	CLXII	m.p.m.
Carmona	_____	XXII	"
Obúcula	_____	XX	"
Astigi	_____	XV	"
Celti	_____	XXVII	"
Regina	_____	LXIII	"
Regiana	_____	XLIII	"
Emerita	_____	XXVII	"

En el plano número 3 se recoge el trazado de la calzada y la posición de sus mansiones.

Pór último, en lo que se refiere a la secuencia de errores que pudo originar la corrupción del texto, pensamos que, a la vista de un trayecto de Astigi a Eméríta, hubo de introducirse indebidamente lo referente a Hispalis, Carmona y Obúcula. La modificación del texto pudo realizarse del siguiente modo:

En fase anterior al original común de las copias que han llegado hasta nosotros, habiendo omitido el copista la mansión Carmona del Tramo 8, pudo proponerse enmendar este error incluyendo de nuevo el recorrido desde Hispalis a Astigi al comienzo del Tramo 10, yustaponiendo al trayecto desde Ecija a Mérida el de Sevi-

lla a Ecija. Tomada esta decisión se olvida de corregir el sumatorio que mantiene el que corresponde al recorrido entre Ecija y Mérida o bien realiza una anotación indicando que debe procederse a la suma en más de las etapas introducidas o incluso anota estas en distinto renglón para significar que la suma sólo corresponde a las etapas desde Astigi, produciéndose en ambos casos la posterior desaparición de esta anotación o aquella disposición al ignorar sucesivos copistas su notable significado.

Más adelante y sobre el original ya modificado habría de producirse la omisión de Regina, quizás como consecuencia de un intento de reducir la disparidad entre el sumatorio y el total justificado por la constatación de lo que parecería error previo de copia, dada la similitud observada entre Regina y Regiana y la analogía entre la designación de las dos distancias que las acompañaban.

Terminamos aquí nuestra exposición del resultado de la indagación realizada acerca del Tramo 10 del Itinerario de la que se deduce una nueva concepción del trazado de la calzada y la posible localización de Celti y Regiana, distinta de las consideradas hasta el momento. (*)

(*) Se ha tanteado, como alternativa a esta reconstrucción, otra solución basada en el supuesto de una posible confusión entre Astigi y Axati, ciudad romana situada junto a Lora del Río, dando lugar a un verdadero trayecto desde Sevilla a Mérida pasando por Carmona y Lora. Sin embargo, como quiera que esta solución exigiría situar a Celti en Cazalla de la Sierra y esto parece, por el momento, poco probable, no hemos querido referirnos a esta posibilidad para no alargar en exceso el trabajo.

Luis Zapico Maroto



Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, promoción 1954. En el Departamento de Construcción del I.N.I. hasta 1965. De 1968 a 1980 en A.M.S.O. y Trasvase Tajo-Segura. Jefe de departamento y luego director de la Confederación, Hidrográfica del Tajo hasta 1985. En la actualidad es vocal del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo.